

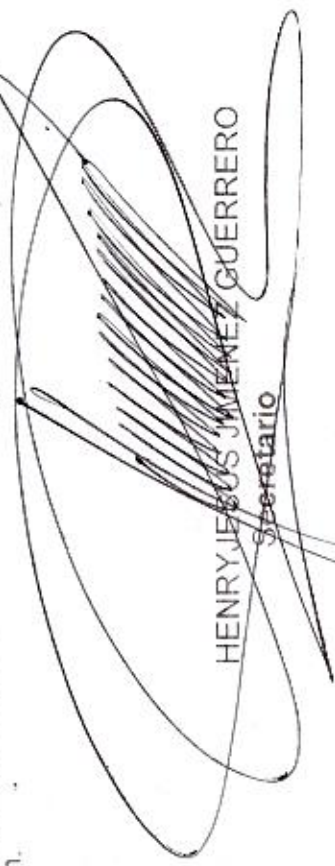


JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
VILLAGOMEZ – CUNDINAMARCA

ESTADO CIVIL N° 00025

PROCESO	DEMANDANTES	DEMANDADOS /	FECHA AUTO	CUADERNO
VERBAL PERTENENCIA N° 00014-2021	BLANCA MARÍA DEL SOCORRO LÓPEZ BARAHONA Y NUVIA ORJUELA.	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DEL SR ANGEL MARÍA DÍAZ JIMÉNEZ Y PERSONAS INDETERMINADAS.	AGOSTO 03 DE 2021	1

De conformidad con lo establecido en el Artículo 295 del C. G. P., se notifica a las partes del Proceso antes relacionado mediante el presente **ESTADO**, el Cual se fija en la Secretaría de este Despacho Judicial por el término de un (1) día, hoy miércoles (04) de Agosto dos mil Veintiuno (2021) a la hora de las 8:00. a.m., vence a la hora de las 5:00. p.m.


HENRY JESÚS JIMÉNEZ GUERRERO
Secretario